

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL
2018**

En la casa comunal de la Parroquia Puerto Murialdo, perteneciente al Cantón Loreto de la Provincia de Orellana, siendo las 10H00 del día miércoles 12 de julio de 2017, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2018, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene la Srta. Presidenta del GAD Parroquial Rural Puerto Murialdo
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.

Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	COMUNIDAD/COMUNA	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	Comunidad 25 de Junio Alto Huino	Lucas Tanguila Grefa	x		José Mamallacta
2	Comunidad El Inca	Fidel Andi Grefa	x		
3	Comunidad Fano Río Suno	Rubén Edmundo Coquinche Siquihua	x		
4	Comunidad Jandia Yacu	Bartolomé Cerda Tanguila	x		
5	Comunidad Puerto El Sol	Arturo Fernando Alvarado Huatatoca	x		
6	Comunidad San Lorenzo	Claudio Tanguila Ashanga	x		
7	Comunidad San Carlos del Río Suno	Cesar Domingo Grefa Yumbo	x		
8	Comunidad Bajo Huino	Marcelo Grefa	x		José Cerda Avilés
9	Comunidad 15 de Abril Centro Huino	Ricardo	x		

Elaborado por:  Edgar Noa Tanguila

Revisado por:  Ignacio Celi

PARROQUIA PUERTO MURIALDO

		HuatatocaNarváz		
10	Comunidad Omaguas Turupunta	Daniel Moisés Andy Alvarado	x	
11	Comunidad Aguas Coloradas	Humberto GrefaTapuy	x	Calixto Yumbo Huatatoa

Se cuenta con la asistencia de 11 presidentes presentes de las once comunidades inscristas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

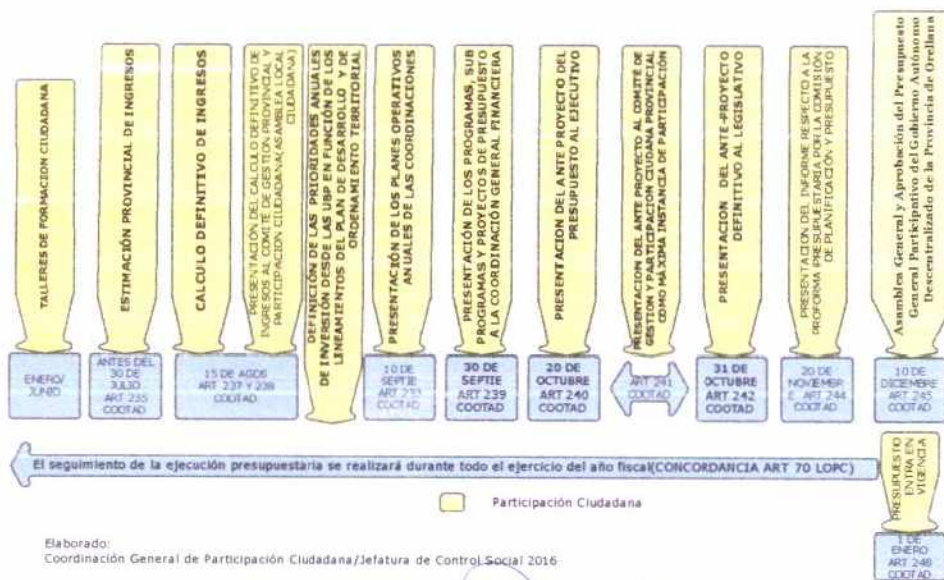
La señora Glenda Aguinda vocal de la junta parroquial y delegada de la Srta. presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, agradece la presencia a los señores presidentes y representantes de las comunidades inscristas de la parroquia, a los representantes de los grupos prioritario y grupos de mujeres, manifiesta que está en representación de la Srta. Presidenta, y espera que la reunión se lleve de la mejor manera, agradece a la Abogada Guadalupe Llori por la disposición de ayudar a las comunidades.

Instala la Asamblea Parroquial siendo las 10h15 minutos.

3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - interviene el Sr. Alberto Celi jefe de Control Social y Presupuestación Participativa del GADPO

El señor Alberto Celi Montoya toma la palabra saluda en nombre de las autoridades, Sra. prefecta Ab Guadalupe Llori Abarca, el Sr, Manuel de Jesús Garzón Quezada vice prefecto de la provincia, los señores consejeros y señoras consejeras, realiza una exposición técnica del proceso para la presupuestación participativa del GADPO, la misma que consiste en demostrar la base legal, la metodología y pasos de la formulación del presupuesto general participativo del GADPO.

Proceso de la Presupuestación Participativa



Elaborado por: Edgar Noa Tanguila

Revisado por: Ignacio Celi

PARROQUIA PUERTO MURIALDO

4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 – interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del GADPO, se instalan los equipos técnicos de los GAD provincial y GAD parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia Puerto Murialdo, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2018.

4.1 Presentación de Propuestas

1. El señor José Mamallacta representante del presidente Comunidad 25 de Junio Alto Huino, saluda a los presentes, menciona que su comunidad prioriza la implementación de proyectos de fomento a las actividades agropecuarias.
2. El señor Fidel Andi Grefa presidente de la Comunidad El Inca, saluda a los técnicos y presidentes de la comunidades manifiesta que la prioridad identificada por su comunidad es la implementación de proyectos relacionados a las actividades agropecuarias.
3. El señor Rubén Edmundo Coquinche Siquihua presidente Comunidad Fano Río Suno, saluda a los presentes y manifiesta que la prioridad de su comunidad es la implementación de proyectos de fomento a las actividades agropecuarias.
4. El señor Bartolomé Cerda presidente de la comunidad Jandia Yacu, saluda a los presentes, manifiesta que la priorización de su comunidad es los proyectos de fomento a las actividades agropecuarias.
5. El señor Arturo Fernando Alvarado Huatatoca, presidente de la comunidad Puerto El Sol, saluda a los presentes, manifiesta que ha sido designado como nuevo presidente de la comunidad, expresa que su priorización es el proyecto de fomento a las actividades agropecuarias.
6. El señor Claudio Tanguila presidente de la Comunidad San Lorenzo, saluda y manifiesta que su comunidad en reunión, ha priorizado el Proyecto de fomento a las actividades agropecuarias.
7. El señor Cesar Domingo Grefa Yumbo presidente de la comunidad San Carlos del Río Suno, saluda y agradece a los presentes, manifiesta que su comunidad a priorizado el proyecto de fomento a las actividades agropecuarias.
8. El señor José Cerda Avilés vicepresidente de la Comunidad Bajo Huino, manifiesta que su priorización es la compra de materiales para la construcción de una bodega como fortalecimiento al centro de acopio de la comunidad.
9. El señor Daniel Moisés Andy Alvarado presidente de la comunidad Omaguas Turupunta, saluda a los técnicos y manifiesta que su proyecto lo priorizan en el fomento a las actividades agropecuarias.
10. El señor Calixto Yumbo Huatatoca delegado del presidente de la comunidad Aguas Coloradas, saluda a los asistentes, manifiesta que la priorización la direcciona a las actividades productivas.
11. El señor Ricardo Huatatoca Narváez presidente de la Comunidad 15 de Abril Centro Huino, saluda a los asistentes y manifiesta que han priorizado destinar el recurso del PP para el fortalecimiento al centro de acopio.

4.2 Definición de prioridades de inversión

Cuadro N° 2 Prioridades de inversión

PARROQUIA PUERTO MURIALDO			
PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES / RELACIÓN PG	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO ASIGNADO
Fortalecimiento a las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES en la Provincia de Orellana.	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros (Fondo Comercial)	25 de Junio Alto Huino	5.158,48
	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros (Desgranadora y moladora de maíz)	Jandía Yacu	7.659,56
	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros (Adquisición de materiales de construcción para el fortalecimiento del centro de acopio)	Comunidad Bajo Huino	18.601,79
	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros (Equipamiento del centro de acopio)	15 de Abril Centro Huino	5.627,43
Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Motoguadañas)	El Inca	6.877,97
		San Lorenzo	11.254,87
		San Carlos del Río Suno	6.252,70
Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuaria	Seguridad alimentaria (Pollos camperos)	Puerto El Sol	5.627,43
		Omaguas Turupunta	4.689,53
Prevenición y promoción hacia los estilos de vida saludables y prácticas alimenticias	Prevenición y promoción hacia los estilos de vida saludables y prácticas alimenticias (Seguridad alimentaria)	Fano Río Suno	5.314,80
		Aguas Coloradas	2.813,73
		Grupos de Atención Prioritaria	8.875,37
TOTAL MONTO A INVERTIR PUERTO MURIALDO			88.753,66

5. Acuerdos y compromisos

Se determinan los siguientes acuerdos y compromisos.

- En el caso de los proyectos productivos las comunidades beneficiarias se comprometen a entregar la documentación de respaldo y / o requisitos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2018.
- El monto asignado para la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo de la Parroquia Puerto Murialdo, corresponde a la proyección realizada por la Coordinación General Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD provincial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial priorizado asignado a la Parroquia para el Presupuesto Participativo 2018.

6. Clausura y firma del acta

Siendo las 13H05 horas del miércoles 12 de julio de 2017 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, asignado al GAD parroquial Puerto Murialdo.

Para certificación de la misma firma el Presidente del GAD parroquial Puerto Murialdo, los presidentes y representantes de las comunidades presentes y; el equipo técnico del GAD provincial de Orellana.

Lo certifico:














Srta. Mariela Shiguango Mora
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

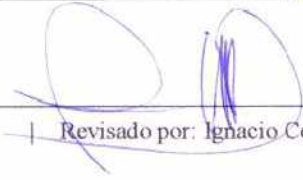
Elaborado por : Edgar Noa Tanguila

Revisado por: Ignacio Celi

PARROQUIA PUERTO MURIALDO

COMUNIDAD	PRESIDENTE/REPRESENTANTE	FIRMA Y NUMERO DE CEDULA
Comunidad 25 de Junio Alto Huino	Jose Mandito	 150045536-3
Comunidad El Inca	Fidel Andí	 150049844-7
Comunidad Fano Río Suno	Roben Coguincle	 1500455128
Comunidad Jandia Yacu	Bertheluis Coto	 1500260263
Comunidad Puerto El Sol	Arturo Plasado	 150056735-7
Comunidad San Lorenzo	Claudio Tanguila	 150028033-0
Comunidad San Carlos del Río Suno	Cesar Costa	 150012832-2
Comunidad Bajo Huino	Jose Cerda	 22000399-1
Comunidad 15 de Abril Centro Huino	Ricardo Huatatoa	 220009305-8
Comunidad Omaguas Turupunta	Daniel Andí	 150070878-7
Comunidad Aguas Coloradas **	Coloxta Yumbo	 150028659-7

Elaborado por:  Edgar Noa Tanguila

Revisado por:  Ignacio Celi

PARROQUIA PUERTO MURIALDO

Equipo Técnico	HENRY BENALCÁZAR	 1709348005
Equipo Técnico	Alberto Celi	110848836-1
Equipo Técnico	Juan Jacinto	220008538-4 
Equipo Técnico	Edgar Noa	 150060402-8
Equipo Técnico	Hernán Jiménez	 1710610450

